

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****29046** *FERGO GALICIA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general ordinaria de la mercantil "Fergo Galicia, Sociedad Anónima", en su reunión celebrada el pasado día 27 de junio de 2011, que fue debidamente convocada, acordó, con el voto favorable de la totalidad de los accionistas asistentes, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, así como la consecuente aprobación de los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social, pasando a denominarse la mercantil "Fergo Galicia, Sociedad Limitada".

Culleredo, 28 de julio de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Francisco Vázquez Mayo.

ID: A110063624-1